

**LOS MANDATOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 13 HS. DEL DÍA 16/12/22 EN LA SEDE GREMIAL O AL CELULAR DEL MEMBRETE (03464) 15680547 O AL CORREO ELECTRÓNICO.**

**Visto:**

-La convocatoria a Asamblea Provincial para el viernes 16/12 a las 14 hs.

**Considerando:**

-La situación provincial y la presentación por parte del gobierno de una propuesta paritaria.

**ESCUELA: N° .....**

**LOCALIDAD: .....**

**La Asamblea de Afiliados de la Delegación Caseros de AMSAFE del día 15 de diciembre de 2.022 resuelve:**

**Moción 1:**

Considerando:

- Que, mientras el Ministerio dilatava la propuesta paritaria se siguió avanzando de manera inconsulta y autoritaria con las distintas reformas en el sistema educativo (quinta hora en primaria, reforma en media y en EEMPA) y que en los hechos significan reformas profundas y no discutidas con los docentes.
- Que en el acta paritaria la representación gremial no cuestiona las imposiciones del Ministerio, que atentan no solo contra nuestras condiciones de trabajo, sino contra la educación pública.
- Que las distintas normativas emanadas del Ministerio, que extienden los días de clases hasta el 23 de diciembre sin tener en cuenta las condiciones en las que se encuentran las escuelas del territorio santafesino, son una represalia contra el enorme plan de lucha que la docencia llevó a cabo a lo largo de este año.
- Que, en lo salarial, buena parte de la docencia continúa quedando, en diciembre, por debajo de la línea de pobreza –que en el mes de noviembre fue de 139 mil pesos- y continúa sin revalorizar el costo de las asignaciones familiares.

Mocionamos:

Rechazamos categóricamente la propuesta paritaria, en sus aspectos económicos, pedagógicos y de condiciones de trabajo, ya que refleja una política ministerial de ataque a la docencia y a la escuela pública proponiendo:

- Paro de 48 horas los días 20 y 21 de diciembre de 2022. La medida de fuerza no debe afectar la realización de actos de colación previstos para esas fechas.

Exigimos:

- A igual trabajo, igual remuneración.
- Salario básico igual a la canasta familiar.

- Cláusula de indexación automática.
- Equiparación de las asignaciones familiares con nación.
- Rechazo al impuesto a las ganancias en el salario docente.
- Aumento de copa de leche y comedor.
- No a la extensión de horas cátedra en primaria porque degrada las condiciones y no jerarquiza la función docente.
- No a las reformas en el Nivel Medio.
- Cumplimiento irrestricto de todos los cronogramas.
- Derogación de las resoluciones de destitución.
- Regulación del IAPOS.
- Aumento salarial que no deje a ningún compañero o compañera por debajo de la línea de pobreza y que signifique una verdadera recomposición salarial.

**Votos:**

**Moción 2:**

Mocionamos:

- Aceptar la propuesta Paritaria que en lo salarial significa:
  - Un 20 % de aumento con relación a valores de febrero 2022 para activos y jubilados lo que sumado a los aumentos anteriores resulta en un 97%, más un aumento del 5% correspondiente al mes de enero lo que anualizado resulta en un 102%, a este porcentaje se le debe sumar el incremento en concepto de FONID + CONECTIVIDAD, lo que resulta un aumento por la política salarial del año 2022 del 108,6%.
  - Pago por planilla complementaria en enero de la diferencia proporcional del Aguinaldo.
  - Una mejora del 95% en cuatro tramos en los ítems responsabilidad jerárquica para cargos directivos (código 389) y suplemento remunerativo no bonificable (código 325) para supervisores.
  - La política salarial se traslada en la misma forma y condición al sector pasivo.
  - Apertura de paritaria salarial en el mes de febrero.
- En cuanto a condiciones de trabajo abarca:
  - Concurso de ascenso para cargos directivos de IPE y de Nivel Secundario, con inscripción en el mes de marzo.
  - Toma de posesión del concurso de ingreso e incremento de Nivel Secundario y de IPE el 1° de marzo.
  - Continuidad de las mesas técnicas.
- Exigiendo:
  - No al ajuste en el nivel de adultos Cobertura de todos los cargos e inscripción de alumnos en toda la provincia No a las reformas inconsultas.
  - Urgente creación de los id faltantes del Plan 25.
  - Defensa de IAPOS solución de todas las problemáticas pendientes y participación de los trabajadores y trabajadoras en el directorio a través de sus representantes.

**Votos:**



